

# **RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

---

**MIÉRCOLES 19 DE NOVIEMBRE DE 2014**

## **INE, LISTO PARA ADMINISTRAR LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS**

El Instituto Nacional Electoral (INE) se encuentra listo para administrar los recursos de los partidos durante el periodo de campañas y, con ello, contribuir a la transparencia en el gasto y la rendición de cuentas, coincidieron consejeros electorales. En entrevista, Marco Antonio Baños, consejero del Instituto, aseguró que esta nueva atribución, llamada Chequera Única, contribuirá a tener un mejor esquema, que garantizará que los ciudadanos estén mejor informados de cómo los partidos ejercen sus prerrogativas. Sin embargo, explicó que la autoridad electoral deberá analizar el alcance de la petición que formule cualquiera de los partidos, a fin de establecer las funciones que deberá desempeñar el INE y si cuentan con la estructura necesaria para su desarrollo. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 10, CAROLINA RIVERA)

## **INE ANALIZARÁ REGLAS DE FISCALIZACIÓN**

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) discutirá hoy la aprobación de reglamentos que faltaban ajustar ante las nuevas reglas impuestas por la reforma electoral, como el Reglamento de Fiscalización de los Recursos Públicos que reciben los partidos, el Reglamento de Radio y Televisión, y la creación del Reglamento de la Oficialía Electoral. En una sesión de gran importancia para el proceso electoral, se abrogará el anterior reglamento fiscalizador y también se aprobará la creación del Comité Técnico para el seguimiento y evaluación de los trabajadores de Distribución. Asimismo, se aprobará el modelo de boleta electoral, la tinta indeleble y los modelos de materiales electorales. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 2, AURORA ZEPEDA)

## **INE CONFÍA EN AUDITORÍAS MÁS ESTRICAS A PARTIDOS PARA 2015**

Con la aprobación del reglamento y el nuevo sistema de fiscalización en línea que operará en los comicios de 2015, la función del Instituto Nacional Electoral (INE) irá más allá de ser árbitro o auditor de la contienda; será como "un sabueso" de ingresos y egresos de partidos políticos. Entrevistado en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), luego del IV Informe Anual de Labores de José Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el consejero electoral Ciro Murayama dijo que el nuevo modelo de fiscalización permitirá detectar, inhibir y sancionar las irregularidades en los ingresos y egresos de los partidos políticos. Añadió: "en el tema de la fiscalización nosotros, el INE, tenemos que ser muy claros". "Nosotros no somos los aliados de los partidos políticos. Nosotros somos los auditores (...) nos tenemos que colocar no sólo en una función de árbitro sino de 'sabueso', de fiscal, de auditor de los partidos", señaló. (NOTIMEX, REDACCIÓN; EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 7, REDACCIÓN; CAPITAL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 5, AGENCIAS)

# **RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

---

**MIÉRCOLES 19 DE NOVIEMBRE DE 2014**

## **PARTIDOS ACUSAN AL INE DE REGRESIÓN Y DE ABDICAR ANTE EL PODER DE TELEVISORAS**

Entre muestras de inconformidad de partidos políticos y organizaciones civiles que definen como “regresión” y “abdicación” ante las televisoras la negativa a coaccionarlas para que cumplan una serie de obligaciones, el Instituto Nacional Electoral (INE) aprobará hoy 24 nuevas reglas electorales. Entre los temas que discutirá el INE, uno de los más polémicos es el Reglamento de Fiscalización. El Partido de la Revolución Democrática (PRD) y Movimiento Regeneración Nacional (Morena) están en desacuerdo con el modelo de prorratoe de gastos de campaña propuesto por el Instituto y el Partido Acción Nacional (PAN), y en que se dé el mal manejo de monederos electrónicos que abran la puerta a un nuevo caso Monex. Los partidos políticos ya identificaron varios aspectos que impugnarán ante los tribunales electorales si sus quejas no son atendidas por los consejeros. Javier Corral, representante del Poder Legislativo por el PAN ante el INE, consideró que el proyecto de reglamento de radio y televisión constituye una auténtica regresión. “No sólo no avanzó con relación al actual, sino que retrocede y constituye una abdicación ante la presión de las televisoras”, expresó. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 13, CLAUDIA HERRERA; REFORMA, NACIONAL, P. 9, DAVID ESTRADA)

## **EVITARÁ PAN INFILTRACIÓN DELICTIVA EN CANDIDATURAS**

La Comisión Permanente del Partido Acción Nacional (PAN) autorizó a Ricardo Anaya Cortés, presidente nacional albiazul, explorar alianzas o coaliciones con el Partido de la Revolución Democrática (PRD) para el proceso electoral de 2015, además de ir con candidaturas vía designación en Guerrero, debido a la crispación social y al clima de violencia. En conferencia de prensa, Anaya Cortés señaló que si bien podría ir con candidaturas en común con el PRD en Guerrero, serían muy cuidadosos en la elección de candidatos, con la intención de evitar las filtraciones de la delincuencia organizada, aunque afirmó que por el momento no lo puede dar por hecho. Anaya afirmó que con excepción del Partido Revolucionario Institucional (PRI) está autorizado a buscar alianzas con “cualquier fuerza política”. Precisó que el 11 de diciembre vence el plazo para presentar ante el INE el convenio de coalición, por lo que espera que antes de esa fecha presente la propuesta a la Comisión Permanente de su partido. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 5, SUZZETE ALCÁNTARA; REFORMA, NACIONAL, P. 13, CLAUDIA SALAZAR)

## **EL PRI PODRÍA PERDER COLIMA: ANGUIANO**

Mario Anguiano Moreno, gobernador de Colima, advirtió ayer que el Partido Revolucionario Institucional (PRI) perderá la gubernatura en las elecciones del año próximo si el Comité Ejecutivo Nacional (CEN) designa al candidato. “Hoy no hay una sola elección en el país que no tenga un alto nivel de competencia. En Colima, los triunfos electorales ya no son como antaño, cuando se ganaba por una gran diferencia. Cada detalle cuenta”, señaló en entrevista. El PRI no ha decidido cómo seleccionará sus candidatos en Colima. Francisco Áñez Herrera, presidente estatal del tricolor, adelantó que deberá haber evaluaciones, entre ellas encuestas entre la población. (LA JORNADA, ESTADOS, P. 31, CARLOS FLORES)

# **RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

---

**MIÉRCOLES 19 DE NOVIEMBRE DE 2014**

## **LAS ELECCIONES SE DEFINEN EN LAS URNAS, SIN PRESIONES NI VIOLENCIA: LUNA RAMOS**

La justicia electoral se ha consolidado como la mejor vía para defender los derechos político-electorales de la ciudadanía y conservar la paz social, ya que gracias a ella las elecciones se definen en las urnas, sin presiones ni violencia, afirmó José Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). En la nota publicada con llamado en portada de los periódicos Unomásuno y Punto Crítico, se menciona que al rendir su IV Informe Anual de Labores ante los plenos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), del Consejo de la Judicatura Federal (CJF), así como del Tribunal Electoral, refrendó el compromiso del organismo por tutelar la voluntad popular que se exprese en las urnas en los comicios que tendrán lugar en 2015. "Somos servidores públicos, nos debemos a las y los mexicanos, a quienes no defraudaremos en el proceso electoral federal que ha dado inicio, ya que son la razón de ser de nuestras acciones, pues no hay democracia sin ciudadanía", dijo. Refrendó que el máximo Tribunal del país en la materia está listo para enfrentar un proceso comicial sin precedentes, ya que jamás habían ocurrido 17 elecciones locales con una federal. Agregó que las nuevas atribuciones constitucionales de las que fue dotado el organismo favorecerán la igualdad en las contiendas. "La sociedad debe estar tranquila: la ciudadanía tomará la decisión en las urnas, nosotros la protegeremos. Informaremos, con transparencia, como siempre, en cada una de las etapas del proceso. Generaremos la confianza y la certeza que requiere toda elección democrática", sostuvo el Magistrado. En el mensaje, presentado a nombre de las Magistradas y los Magistrados que integran la Sala Superior y las Salas Regionales, destacó que el Tribunal Electoral imparte una justicia moderna y eficiente, que resuelve, bajo el principio de máxima publicidad, los asuntos en un promedio de tan sólo 11 días. Esto ha motivado que, en los últimos tres años, los ciudadanos recurran en mayor número al organismo jurisdiccional para solicitar el amparo de sus derechos, pues son ellos quienes promueven 87% de los medios de impugnación resueltos, en ese lapso, por el TEPJF. En su mensaje, el Magistrado Presidente aseguró que a través de sus sentencias, el organismo jurisdiccional ha protegido la autonomía y la libre determinación de los pueblos y comunidades indígenas, al mismo tiempo que ha garantizado la armonía entre los sistemas normativos internos y el régimen constitucional. Al referirse a la participación de las mujeres en la política, el Magistrado Presidente destacó el papel del TEPJF, que ha emitido sentencias propiciando que mayor número de mexicanas ocupe cargos públicos en los Congresos federal y estatales, así como en los Órganos Públicos Locales Electorales (OPLEs). Subrayó que los integrantes del Tribunal Electoral tienen el compromiso de contribuir a la construcción de una ciudadanía informada y participativa, pues el mejor voto, es el voto informado. Por ello, anunció que la próxima semana se presentará un ambicioso proyecto denominado Plataforma Electoral. Se trata del primer canal de televisión por Internet especializado en temas electorales. En ella se aprovecharán las herramientas digitales para transmitir, todos los días, contenidos de alta calidad, incluyendo las sesiones públicas de resolución, seminarios, congresos y demás foros especializados en materia electoral. Al evento asistieron representantes de los poderes Ejecutivo y Legislativo, de órganos autónomos y descentralizados, así como magistrados electorales locales. El Magistrado Presidente del TEPJF rindió su IV Informe Anual de Labores, con lo que dio cumplimiento a lo dispuesto por la fracción XXI del artículo 191 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación. (NOTIMEX, REDACCIÓN; EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 2, ISABEL GONZÁLEZ; EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 8, ELENA MICHEL; LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 9, BLANCA ESTELA BOTELLO; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 13 Y 14, JESÚS ARANDA Y CLAUDIA HERRERA; EL FINANCIERO, POLÍTICA, P. 19, FERNANDO RAMÍREZ; 24 HORAS, NACIÓN, P. 6, ISRAEL YÁÑEZ; EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 13, HUGO HERNÁNDEZ; PUNTO CRÍTICO, NACIONAL, P. 1 Y 3, ENRIQUE LUNA PORTILLA; UNOMÁSUNO, NACIONAL, P. 1 Y 4, ENRIQUE LUNA)

# **RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

**MIÉRCOLES 19 DE NOVIEMBRE DE 2014**

## **EL MAGISTRADO LUNA RAMOS PRESENTÓ SU IV INFORME ANUAL DE LABORES ANTE LA SCJN**

José Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), presentó ayer el IV Informe Anual de Labores del organismo jurisdiccional correspondiente al periodo 2013-2014. El acto se llevó a cabo a las 10:00 horas en el Salón de Plenos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), en presencia de las ministras y los ministros del máximo Tribunal del país. En notas previas a la Sesión Solemne en la Corte, se mencionó que también asistirían los integrantes del Consejo de la Judicatura Federal (CJF), así como las Magistradas y los Magistrados del TEPJF. El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ratifica así su compromiso frente a los ciudadanos con la rendición de cuentas y la transparencia. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; AZTECA NOTICIAS.COM, REDACCIÓN; ALTO NIVEL.COM, REDACCIÓN; PUBLIMETRO.COM, REDACCIÓN; YAHOO NOTICIAS.COM, REDACCIÓN; MILLED MÉXICO.COM)

## **AGENDA/ IV INFORME ANUAL DE LABORES DEL TEPJF**

En diversas agendas del día de ayer se mencionó que José Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), rendiría su IV Informe Anual de Labores ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). Al difundir los eventos relevantes en Noticias MVS, Formato 21 y la Red de Radio Red, se dio a conocer que dicho acto estuvo programado para ser llevado a cabo a las 10:00 horas en la sede del alto Tribunal del país, en Pino Suárez 2, en la colonia Centro. (ALTO NIVEL.COM, REDACCIÓN; **RADIO**: NOTICIAS MVS, CARMEN ARISTEGUI, MVS COMUNICACIONES; FORMATO 21, CARLOS GONZÁLEZ Y JESÚS ESCOBAR, RADIO CENTRO)

## **IMPRUDENTE, LA ACTUACIÓN DE LA PGJDF EN LA UNAM: OSORIO CHONG**

Miguel Ángel Osorio Chong, titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), calificó como una acción imprudente lo ocurrido en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) con el ingreso de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF), situación que, dijo, "desde el gobierno de la República lamentamos". En la nota publicada con llamado en portada de los periódicos El Universal, Excélsior, Ovaciones, Rumbo de México y Unomásuno se menciona que en entrevista, luego del IV Informe Anual de Labores de José Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Osorio Chong dijo que la autoridad trabaja para resolver los problemas que enfrenta el país en algunas regiones. En el caso de la Universidad, refrendó el respeto del gobierno federal a la autonomía de esa casa de estudios y precisó que ya se puso a la orden de la institución, así como de las autoridades capitalinas. El responsable de la política interna del país destacó que en materia electoral el Estado garantizará la realización de los comicios, en coadyuvancia con los órganos electorales debidamente constituidos. "Por supuesto que va a haber condiciones para realizar el proceso electoral. Lo tenemos que garantizar como Estado mexicano desde la Federación, así lo vamos a hacer en coadyuvancia con los órganos electorales constituidos", remarcó. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 9, ELENA MICHEL Y ARTURO ORTIZ; EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 1 Y 8, ISABEL GONZÁLEZ; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 10, JESÚS ARANDA; MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 5, CAROLINA RIVERA Y ALEJANDRO MADRIGAL; OVACIONES, NACIONAL, P. 1 Y 2, RITA MAGAÑA; PUNTO CRÍTICO, NACIONAL, P. 3, REDACCIÓN; RUMBO DE MÉXICO, NACIONAL, P. 1 Y 2, LILLIAN REYES; EL ECONOMISTA, POLÍTICA Y SOCIEDAD, P. 38, ANA LANGNER; EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 12, HUGO HERNÁNDEZ)

# **RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

---

**MIÉRCOLES 19 DE NOVIEMBRE DE 2014**

## **EL TEPJF, COMPROMETIDO CON LA TRANSPARENCIA, LA CONSOLIDACIÓN DEMOCRÁTICA Y LA TUTELA DE LOS DERECHOS CIUDADANOS: ACADÉMICOS**

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) abona a la consolidación del sistema democrático por la calidad de sus sentencias, el compromiso con la transparencia y la protección de los derechos político-electorales de la ciudadanía, coincidieron César Astudillo Reyes, Miguel Ángel Granados Atlaco y Santiago Nieto Castillo, académicos de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Al hacer un balance de la labor jurisdiccional del organismo, durante la emisión del programa de radio EscúchaTE, que se transmite por [www.te.gob.mx](http://www.te.gob.mx), Astudillo Reyes, investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas, y Granados Atlaco, catedrático en la Facultad de Derecho, destacaron que el TEPJF, además de proteger el voto activo y pasivo, también tutela diversas garantías fundamentales como la libertad de expresión, de asociación y otras. En vísperas del IV Informe de Labores del Tribunal, ante los plenos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), del Consejo de la Judicatura Federal (CJF) y del TEPJF, Astudillo Reyes afirmó que los temas de la democracia son de interés público. Ante ello, invitó a la ciudadanía a estar atenta sobre el estado de salud que guarda nuestro sistema democrático, a través del mensaje que emitirá José Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente de la Sala Superior. Por su parte, en el programa de televisión Justicia electoral a la semana, Nieto Castillo señaló que la rendición de cuentas es vital para la democracia, pues un informe de labores, como el que presentará mañana el TEPJF, es el ejercicio de una responsabilidad del funcionario que lo rinde, "pero también representa el derecho de los ciudadanos de saber cómo operan las instituciones y la situación que guarda una determinada administración". (EL SOL DE MÉXICO.COM; DIARIO DE QUERÉTARO.COM; EL SOL DE Irapuato.COM; EL SOL DE SALAMANCA.COM; EL SOL DE SAN JUAN DEL RÍO.COM; EL SOL DEL BAJÍO.COM; EL SOL DE LEÓN.COM; EL OCCIDENTAL.COM; EL SOL DE MORELIA.COM; EL SOL DE SAN LUIS.COM; EL SOL DE TOLUCA.COM; EL SOL DE ZAMORA.COM; EL SOL DEL CENTRO.COM)

## **SE PERFILA MINISTRA LUNA RAMOS PARA PRESIDIR LA SCJN**

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) estaría en posibilidades de que, por primera vez, una mujer se convierta en su presidenta. De no ser ahora, la próxima oportunidad para que una mujer pueda aspirar a esta posición sería hasta 2022 o 2020, siempre y cuando el próximo año sea nombrada por el Senado de la República una ministra. Actualmente, el máximo Tribunal del país cuenta con dos ministras: Olga Sánchez, quien no tiene posibilidades de ocupar la presidencia, pues su gestión finaliza en noviembre de 2015, y Margarita Luna Ramos, quien posee altas probabilidades para presidir la Suprema Corte. En el Poder Judicial de la Federación (PJF), la ministra Luna Ramos ha sido la primera mujer en ocupar diversas posiciones como secretaría de Estudio y Cuenta de la Corte y magistrada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Además, fue la primera consejera mujer del Consejo de la Judicatura Federal (CJF) y en convertirse en presidenta del Congreso Nacional de Jueces de Distrito del PJF. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 28, JUAN PABLO REYES)

## **APRUEBA EL PRI CONTROL A ASPIRANTES; AMPLÍAN PERÍODO DE CAMACHO QUIROZ COMO DIRIGENTE**

El Consejo Político Nacional (CPN) del PRI aprobó ayer aplicar controles a sus candidatos a puestos de elección popular, a fin de evitar narcocandidaturas e impedir lo que denominó "saqueo moral de los valores del partido" en 2015. Como primera medida, los aspirantes deberán suscribir una carta compromiso mediante la cual autoricen al partido investigar su situación patrimonial y fiscal, entorno social, actuación como servidor público y responsabilidades penales o administrativas. Sadot Sánchez, secretario jurídico del tricolor, indicó que también

# **RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

---

**MIÉRCOLES 19 DE NOVIEMBRE DE 2014**

deberán someterse a evaluaciones y pruebas necesarias para corroborar que no son adictos a drogas, que no tienen vínculos con la delincuencia organizada ni han incurrido en uso de recursos de procedencia ilícita. Durante la sesión del CPN, celebrada en la sede nacional del tricolor, los consejeros también aprobaron que César Camacho continúe como presidente nacional del partido hasta después de las elecciones de 2015, aunque estatutariamente su periodo al frente del tricolor concluye el 4 de marzo del próximo año. "Una vez que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación califique la elección constitucional del proceso electoral federal 2014-2015, el CEN deberá convocar a este Consejo Político Nacional para que apruebe el método para la elección estatutaria de presidente y secretario general del CEN", dice la resolución. (REFORMA, NACIONAL, P. 13, ANTONIO BARANDA)

## **DISTRITO FEDERAL**

### **CRISIS EN PRD NO PONE EN RIESGO A LA CAPITAL: FLORES**

Raúl Flores, presidente del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en el Distrito Federal, dijo que la crisis que atraviesa ese instituto político a nivel nacional no afecta ni pone en peligro a la capital del país. Dejó claro que rumbo al proceso electoral de 2015, los perredistas en la ciudad de México "no se darán por derrotados y caminarán en unidad". En entrevista, al término de la celebración por el 190 aniversario del Distrito Federal, afirmó que aun con las diferencias que existen en el sol azteca, hay consenso para los consejos delegacionales. (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 3, DIANA VILLAVICENCIO)

### **MANCERA CONDENA LA VIOLENCIA Y LLAMA A CERRAR FILAS**

Al condensar cualquier forma de violencia, Miguel Ángel Mancera Espinosa, jefe de gobierno del Distrito Federal, instó a legisladores locales y federales, representantes del Poder Judicial, integrantes de su gabinete legal y ampliado, delegados, empresarios, artistas y deportistas, entre otros, a cerrar filas por el bien del país y de sus instituciones. Lo anterior, en el patio central del Antiguo Palacio del Ayuntamiento, con motivo de la conmemoración del 190 aniversario de la fundación del Distrito Federal, en su primera actividad pública después de la operación a corazón abierto a que fue sometido el pasado 31 de octubre. Advirtió que es necesario redoblar fuerzas para consolidar el crecimiento de la soberanía y autonomía de la capital del país como integrante del Pacto Federal. (LA JORNADA, CAPITAL, P. 32, GABRIELA ROMERO)

### **SALE BORJA DE ALDF, CONSERVA SU FUERO**

Édgar Borja, diputado del Partido Acción Nacional (PAN) en el Distrito Federal, pidió licencia para separarse de su cargo y ser investigado por negociar "moches" con contratos públicos, aunque podrá gozar del fuero que tiene por ley. Manuel Granados, presidente de la Comisión de Gobierno en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), refirió que para iniciar un proceso de desafuero contra el legislador, tiene que haber una solicitud de un Ministerio Público derivada de la investigación de una denuncia. Ayer, Borja solicitó licencia indefinida a su cargo, luego de que se dio a conocer un segundo audio donde se le escucha negociar un "moche" de al menos 20% en un contrato que se cerraría en 10 millones de pesos para la digitalización de documentos. (REFORMA, CIUDAD, P. 1, LORENA MORALES Y RICARDO RIVERA)

# **RESUMEN**

## **DE INFORMACIÓN NACIONAL**

# **INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

---

**MIÉRCOLES 19 DE NOVIEMBRE DE 2014**

### **OAXACA**

#### **DETIENEN A VÁNDALO QUE ATACÓ LA SEDE DEL PRI**

La Secretaría de Seguridad Pública (SSP) de Oaxaca detuvo a Sergio Eduardo Hernández Santiago como probable responsable de los actos vandálicos cometidos el domingo en la sede estatal del Partido Revolucionario Institucional (PRI). La dependencia dio a conocer que el individuo fue identificado a través de las cámaras de videovigilancia, coordinada por medio del llamado C4, y advirtió que tiene identificados a otros cuatro hombres que también lanzaron bombas molotov al acceso de las oficinas del PRI en Oaxaca. (LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 18, REDACCIÓN)

#### **SIN SENTIDO, PROPUESTA DE CÁRDENAS SOLÓRZANO: NAVARRETE RUIZ**

En lugar de entregarnos un nombramiento, nos entregaron un cartucho de dinamita en las manos, aseguró Carlos Navarrete Ruiz, presidente nacional del Partido de la Revolución Democrática (PRD), al caracterizar así la crisis con que recibió ese partido político. Aseguró que al asumir la presidencia nacional del PRD recibió el problema, pero él y el nuevo Comité Ejecutivo Nacional (CEN), “no fuimos responsables ni de Iguala, ni de (su ex alcalde, José Luis) Abarca”. Navarrete Ruiz afirmó que sería un “sin sentido” ir a un nuevo proceso interno de renovación de dirigentes como el que plantea Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano. Se “pretende hoy, cuando ya empezó el proceso electoral, reponer una elección de ocho meses; me parece por lo menos un sin sentido, a menos de que se plantee no participar en las elecciones de 2015”, declaró. Navarrete Ruiz y Héctor Bautista, secretario general del sol azteca, presentaron el “Protocolo para fortalecer la cultura de la legalidad y la ética política”, que busca atajar casos como el de José Luis Abarca, vinculado al crimen organizado. Todo militante (funcionario, legislador o dirigente) será considerado una Persona Políticamente Expuesta (PEP), sus finanzas podrán ser investigadas y “las relaciones comerciales o de negocios con sus familias o asociados cercanos de las PEP involucran riesgos similares a los de las mismas PEP”, señala el documento. Por su parte, Silvano Aureoles, presidente de la Cámara de Diputados, negó que la crisis de las instituciones del Estado sea culpa del PRD y rechazó cualquier intención de cargarle a su partido más responsabilidad “de la que le toca”. Miguel Barbosa, coordinador perredista en el Senado de la República, demandó que en la sesión del Consejo General del sol azteca se delibere una salida fuerte a la situación que enfrenta, en la que tienen que estar todos, con acuerdos por encima de intereses, o el partido no tendrá destino. En tanto, Cárdenas Solórzano expresó su disposición a dialogar con Navarrete Ruiz, pero reiteró que la renovación de la dirección debería considerarse ante los errores cometidos y para que no se ahonde la crisis en que se encuentra. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 4, CARINA GARCÍA; MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 10, FERNANDO DAMIÁN, DANIEL VENEGAS Y ANGÉLICA MERCADO; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 11, LAURA GÓMEZ, ANDREA BECERRIL, ROBERTO GARDUÑO Y ENRIQUE MÉNDEZ)

# **RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

---

**MIÉRCOLES 19 DE NOVIEMBRE DE 2014**

## **ALERTA PEÑA NIETO DE INTENTOS DE DESESTABILIZAR AL PAÍS**

Enrique Peña Nieto, presidente de México, advirtió que en los recientes actos de violencia registrados, tras conocerse el caso Iguala, "pareciera" que hay el interés de generar desestabilización, desorden social y atentar contra el proyecto de nación que impulsa el gobierno. Subrayó que las reformas "sin duda" han afectado los intereses "de los que mucho tienen" y de los que "se oponen al proyecto de nación" y que hay voces que al amparo de quienes sufren dolor enarbolan banderas de violencia y de protesta. Al poner en marcha la Ciudad de la Salud para la Mujer, en Cuautitlán, Estado de México, dijo que en los últimos días se han presentado actos de violencia en algunas partes y de protesta con violencia en otras, al conocerse el acto de "dolor y horror" ocurrido en Iguala. Con una inversión de 130 millones de pesos, en beneficio de 70 mil mujeres de 12 municipios del norte de esa entidad, Peña Nieto resaltó este modelo de atención enfocado a la salud materna y geriátrica, así como a la detección temprana del cáncer. En su intervención, Eruviel Ávila, gobernador del Estado de México, dijo que seguirán combatiendo a la delincuencia en total apoyo y unidad con el presidente Peña Nieto, y harán frente a quienes "tratan de confundir y tratan de desestabilizar al país". Por otro lado, César Camacho, presidente del Partido Revolucionario Institucional (PRI), dijo que la transparencia acabará con impresiones y rumores infundados que, dijo, denotan la franca intención de hacer daño. "Frente a la mala fe, la verdad". Lo anterior, durante la 32 sesión del Consejo Político Nacional del PRI. "Enrique Peña Nieto cuenta incondicionalmente con su partido", subrayó. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 8, FRANCISCO RESÉNDIZ; MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 1 Y 4, SILVIA ARELLANO; LA JORNADA, ESTADOS, P. 31, ROSA ELVIRA VARGAS; REFORMA, NACIONAL, P. 3, ANTONIO BARANDA)

## **"NO TENGO NADA QUE ESCONDER": ANGÉLICA RIVERA**

Angélica Rivera, primera dama de México, se presentó públicamente para dar una explicación detallada sobre sus propiedades —entre ellas la casa ubicada en la calle de Sierra Gorda número 150, en las Lomas de Chapultepec, conocida como la Casa Blanca—, sus ingresos y la relación laboral con la empresa Televisa. Anunció que venderá los derechos de compraventa de la propiedad en Sierra Gorda para que no siga siendo pretexto para difamar a su familia. La esposa de Enrique Peña Nieto, presidente de México, transparentó la operación para la compra de la casa, luego de que se conoció que fue construida por Ingeniería Inmobiliaria del Centro, propiedad del Grupo Higa, misma que participó por medio de su filial Constructora Teya en la licitación del tren México-Querétaro; también se vinculó esta empresa a contratos en la gestión de Peña Nieto como gobernador del Estado de México. En un video colocado en su página de internet [www.angelicarivera.com](http://www.angelicarivera.com), la esposa de Peña Nieto advirtió que no permitirá que esto siga siendo un pretexto para ofender y difamar a su familia. "Hoy estoy aquí para defender mi integridad, la de mis hijos y la de mi esposo", señaló. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 4, FRANCISCO RESÉNDIZ; REFORMA, NACIONAL, P. 1, STAFF)

# **RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

---

**MIÉRCOLES 19 DE NOVIEMBRE DE 2014**

## **INICIA RECOLECCIÓN DE MUESTRAS DE ADN PARA UBICAR A DESAPARECIDOS**

“Tenemos miedo, por eso no hemos denunciado”, expresaron familiares de personas desaparecidas, secuestradas o levantadas —dijeron— por comandos armados, el Ejército o la policía municipal. Ayer unas 80 personas se congregaron en la Iglesia de San Gerardo de Iguala, Guerrero, para realizar un banco de datos con los desaparecidos en la entidad, pero también de otros estados, conforme a la convocatoria de la organización civil Causa Forense Ciudadana de Iguala y la Unión de Pueblos y Organizaciones del Estado de Guerrero (UPOEG). La iniciativa consiste en que recabarán los datos de los desaparecidos para que después la Universidad de Durham, Inglaterra, realice 500 pruebas de ADN de manera gratuita. La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) nombrará un grupo interdisciplinario de expertos independientes para verificar el actuar del Estado mexicano tras la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa. Así se establece en el convenio de asistencia técnica signado ayer entre México, la CIDH y las organizaciones de la sociedad civil. El documento señala que el equipo será nombrado por la CIDH, tras consultar al gobierno mexicano, a los familiares de las víctimas y a sus representantes, y trabajará por un periodo mínimo de seis meses. En tanto, el Instituto de Estudios para la Transición Democrática (IETD) calificó la desaparición de los normalistas de Ayotzinapa como el acontecimiento más brutal y estremecedor en México en lo que va del siglo XXI. El organismo civil, del que forman parte José Woldenberg, Rolando Cordera, Enrique Florescano y Raúl Trejo Delarbre, entre otros, urgió a reformar y rehabilitar el Estado de derecho en México. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 12, ALBERTO MORALES; REFORMA, NACIONAL, P. 2 Y 7, SILVIA GARDUÑO)

## **LA CNDH SERÁ IMPLACABLE CONTRA ABUSOS DE PODER: GONZÁLEZ PÉREZ**

Luis Raúl González Pérez, recién nombrado presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), afirmó que el organismo a su cargo tendrá una labor cercana a la sociedad, exigente y demandante ante la autoridad, y será implacable ante quienes desde el poder afrentan y atentan contra la dignidad de las personas. Definió que la CNDH será “incómoda para aquellas autoridades que se olvidan de sus mandantes y que han hecho del ejercicio público una actividad comodina y ventajosa para sus intereses”, destacando que entre sus objetivos esenciales está el “abatimiento de la impunidad lacerante” y la atención a las víctimas de violaciones de derechos humanos. Durante su primer mensaje público como ombudsman nacional, González Pérez enfatizó que la Comisión no será contraria ni opositora a los fines del Estado mexicano, pero sí vigilante, alerta y sensible ante posibles atropellos, y comprometida en la lucha contra la indiferencia y la desigualdad. Si bien admitió que la situación de derechos humanos en México atraviesa un periodo de crisis ante el cual nuestra sociedad demanda acciones inmediatas, indicó que los reclamos por la justicia no pueden materializarse a través de la violencia, ya que, dijo, el delito y la injusticia no pueden reclamarse con otros ilícitos o actos violentos. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 5, FERNANDO CAMACHO Y VÍCTOR BALLINAS)

# **RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

---

**MIÉRCOLES 19 DE NOVIEMBRE DE 2014**

## **GÉNEROS DE OPINIÓN**

### **CON PIES Y CABEZA/ "PROTEGEREMOS LA DECISIÓN DE LA CIUDADANÍA"**

El presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), José Alejandro Luna Ramos, aseveró que las elecciones deben definirse en las urnas, sin presiones ni violencia; por lo que manifestó su compromiso para defender la decisión de los ciudadanos. "La sociedad debe estar tranquila: la ciudadanía tomará la decisión en las urnas, nosotros la protegeremos. Informaremos con transparencia, como siempre en cada una de las etapas del proceso", puntualizó. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 6, REDACCIÓN)

### **VANGUARDIA POLÍTICA/ NOTAS EN CORTO/ ADRIANA MORENO CORDERO**

José Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), rindió su IV Informe Anual de Labores ante los plenos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), del Consejo de la Judicatura Federal (CJF), así como del Tribunal Electoral. Desde luego, asistió el secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong. Luna Ramos, refrendó el compromiso del organismo por tutelar la voluntad popular que se exprese en las urnas, en los comicios que tendrán lugar en 2015. Asimismo, indicó que el máximo Tribunal Electoral del país está listo para enfrentar un proceso comicial sin precedentes, ya que jamás habían concurrido 17 elecciones locales con una federal. Agregó que las nuevas atribuciones constitucionales de las que fue dotado el organismo favorecerán la igualdad en las contiendas. "La sociedad debe estar tranquila: la ciudadanía tomará la decisión en las urnas, nosotros la protegeremos". (EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, 11, ADRIANA MORENO CORDERO)

### **EDITORIAL/ PROCESO ELECTORAL 2015**

Sin duda, las situaciones de violencia y de inseguridad que prevalecen en algunas regiones del país pueden afectar el proceso electoral local de 17 entidades y el federal el próximo año, por lo que las autoridades electorales deben estar lo suficientemente preparadas para cumplir con su cometido. México va a un proceso electoral con nuevas reglas por lo que lo deseable es que los triunfos o derrotas de los candidatos se resuelvan en las urnas, con el voto ciudadano, y no acaben en pleitos y demandas por ilegalidades. Los integrantes del Tribunal Electoral ya manifestaron su compromiso de contribuir a la construcción de una ciudadanía informada y participativa, pues el mejor voto es el voto informado. Para el organismo, la justicia electoral se ha consolidado como la mejor vía para defender los derechos político-electORALES de la ciudadanía y conservar la paz social, ya que gracias a ella las elecciones se definen en las urnas, sin presiones ni violencia. El máximo Tribunal Electoral del país se declara listo para enfrentar un proceso comicial sin precedentes, ya que jamás habían concurrido 17 elecciones locales con una federal, y las nuevas atribuciones constitucionales con las que fue dotado favorecerán la igualdad en las contiendas. Promete el organismo que la sociedad debe estar tranquila de que será la ciudadanía quien tome la decisión en las urnas, pues ellos la protegerán e informarán con transparencia en cada una de las etapas del proceso. Por el bien de todos los mexicanos y la nación, esperemos que así sea. (PUNTO CRÍTICO, NACIONAL, P. 2, REDACCIÓN)

# **RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

---

**MIÉRCOLES 19 DE NOVIEMBRE DE 2014**

## **ENTRE COMILLAS**

En la sección “Entre comillas” de Reporte Índigo se cita la siguiente frase de José Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), durante la presentación de su IV Informe Anual de Labores: “La sociedad debe estar tranquila: la ciudadanía tomará la decisión en las urnas, nosotros la protegeremos. Informaremos, con transparencia, como siempre, en cada una de las etapas del proceso”. (REPORTE ÍNDIGO, SOCIEDAD, P. 5, REDACCIÓN)

## **DESBLOQUEAR EL MODELO / PAMELA SAN MARTÍN**

Las cadenas de televisión —canales 2, 5, 7 y 13— son, a grandes rasgos, una señal nacional que se retransmite en todo el país por más de 400 antenas repetidoras, ubicadas en distintos puntos del territorio nacional. Es habitual que éstas bloqueen anuncios de su señal nacional para comercializar localmente. Así, si una ferretería en Minatitlán, Veracruz, quiere anunciarse, no compra tiempo nacional, que difícilmente podría pagar, sino spots en la repetidora local. La reforma electoral de 2007 prohibió a las televisoras vender tiempos a partidos políticos y candidatos, garantizando su acceso permanente en cada estación de radio y canal de televisión en los tiempos del Estado, administrados por el entonces IFE. Las televisoras siempre se han opuesto al modelo; afecta sus ingresos publicitarios. Aunque la obligación surgió desde 2008, hasta finales de 2010 el IFE ordenó a las televisoras diferenciar mensajes en cada una de sus repetidoras, para que los televidentes pudieran ver sólo spots de elecciones en las que podrían votar. Aquéllas pretextaron imposibilidad técnica, contrario a lo que siempre han hecho con espacios que sí pueden vender. El Tribunal Electoral desestimó sus argumentos y las obligó a transmitir mensajes específicos por señal. (REFORMA, NACIONAL, P.9, PAMELA SAN MARTÍN)

## **INDICADOR POLÍTICO / CARLOS RAMÍREZ**

El autor comentó que: “Más que política, la carta de Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano al PRD para pedir la renuncia del Comité Directivo es sentimental, el sentimiento desmoralizador del líder moral. Pero el escenario de crisis del PRD va mucho más allá de las decepciones morales de un líder y tiene que ver con errores estratégicos no sentimentales de todos los perredistas”. Más adelante señaló que: “Jesús Ortega, el jefe de la tribu ‘Aguilar Talamantes’-Los Chuchos se hizo en el PST, en el 2008 ganó la presidencia del PRD en el Tribunal Electoral, porque las irregularidades fueron escandalosas, en el 2012 fue jefe de campaña presidencial de López Obrador”. (24 HORAS, NACIONAL, P. 8, CARLOS RAMÍREZ)

## **PEÑA: PRESUNCIÓN DE CULPABILIDAD / EDUARDO R. HUCHIM**

Constitucionalmente, la presunción de inocencia protege a toda persona en México. Sin embargo, en un gobierno en estado permanente de corrupción, el ciudadano tiene legítimo derecho a presumir culpabilidad. Respecto de gobernantes y figuras públicas, dicen los criterios internacionales y mexicanos, el derecho al honor y a la propia imagen se ve disminuido frente al del ciudadano común. Yo añadiría que también se ve disminuido el derecho a la presunción de inocencia. En consecuencia, más allá de juicios y tribunales, por lo menos mientras no se aporten pruebas convincentes en contrario, resulta legítimo presumir que Enrique Peña Nieto ha incurrido en un grave acto de corrupción en el caso de la casa blanca de las Lomas de Chapultepec, valuada en 7 millones de dólares, como lo reveló el portal Aristegui Noticias, con base en un espléndido trabajo de investigación periodística. Y es presumible, asimismo, que ésa no sea la única corruptela inmobiliaria. Peña Nieto se equivocó de época. Supuso

# **RESUMEN**

## **DE INFORMACIÓN NACIONAL**

### **INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

---

**MIÉRCOLES 19 DE NOVIEMBRE DE 2014**

que continuaba la era del partido hegemónico y del presidente omnipotente. Tendrá quizá razones para suponerlo: a) Siendo gobernador ordenó una cruenta represión en Atenco, con su cauda de muerte, violaciones sexuales, tortura, detenciones arbitrarias... y no le pasó nada; b) Encubrió -y sigue encubriendo- a su mentor político Arturo Montiel... y no le pasa nada; c) Gastó miles de millones de pesos en su campaña... y no le pasó nada porque las autoridades (IFE y TEPJF) cobijaron su impunidad. (REFORMA, NACIONAL, P. 10, EDUARDO R. HUCHIM)